

LOS SERTORII: UNA GENS DE ORIGEN REPUBLICANO EN HISPANIA ROMANA

Henar Gallego Franco

Universidad de Valladolid

RESUMEN: Algo más de una veintena de individuos conservan el nombre gentilicio Sertorius en las fuentes epigráficas de Hispania romana, constituyendo una gens de carácter residual que tiene su origen en las clientelas del procónsul Quinto Sertorio y en su actuación en el marco de las guerras civiles bajo-republicanas. Algunos de sus partidarios, por circunstancias individuales difícilmente precisables, consiguieron retener los derechos de ciudadanía y expresarles a través del gentilicio del procónsul vencido y asesinado. Este trabajo analiza la distribución territorial y cronológica de estos testimonios epigráficos, así como la participación de los Sertorii en las estructuras socio-económicas y administrativas hispanorromanas.

ABSTRACT: Twenty-six persons show the family name Sertorius in the epigraphical sources of roman Spain. They constitute a residual gens coming from the clientelae of the proconsul Quintus Sertorius and his actions in the civil wars of the Late Roman Republic. Some of his followers, due to individual circumstances difficult to precise, managed to keep the roman citizenship and expressed this one by the defeated proconsul's family name. This work studies the geographical and chronological distribution of the Sertorii and their contribution to the socioeconomic and administrative structures of Roman Spain.

En el proceso de formación del mapa gentilicio hispanorromano ha resultado importante, como se ha comprobado repetidamente, la influencia onomástica de los representantes políticos y militares del poder romano durante la época de conquista de la Península, especialmente aquéllos que supieron crear lazos de confianza a través de su comportamiento y su política diplomática con los indígenas hispanos¹. Este comportamiento se vió además reforzado por la actuación de antiguas instituciones indígenas como el *hospitium* y la *devotio*, que favorecieron la constitución de fieles

1. E. Badian, *Foreing Clientelae (264-70 B.C.)*, Oxford, 1958, 255-257; G. Alföldy, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire Romain", *Latomus*, XXV.1, 1966, 56; S.L. Dyson, "The Distribution of Roman Republican Family Names in the Iberian Peninsula", *Ancient Society*, 11-12, 1980-1981, 257-299; S. Crespo Ortiz de Zárate, "Los Valerii de Hispania Celtibérica: la herencia de C. Valerius Flaccus", *Celtiberia*, 92, 1998, 233-234.

clientelas por las que se extendió progresivamente el nombre del patrono². En consecuencia, en esta temprana etapa republicana del proceso de romanización peninsular, los individuos beneficiados con las concesiones del derecho de ciudadanía por los poderes públicos con frecuencia adoptaron como expresión de su nuevo estatus jurídico el nombre gentilicio de los representantes del poder de Roma en el territorio. Este es el origen de la sólida presencia en la onomástica hispanorromana, que conocemos a través de las fuentes epigráficas, de familias gentilicias como los *Valerii*, *Sempronii*, *Lunii*, *Cornelii*, *Terentii*, *Caecilii*, *Pompeii*, *Iulii*, *Aemilii*, *Licinii*...³. Entre los generales y estadistas romanos que desarrollaron en *Hispania* una intensa labor de creación de clientelas indígenas hay que situar a Quinto Sertorio⁴, ya en el marco de las guerras civiles romanas bajo-republicanas. Según el testimonio de las fuentes literarias, su causa tuvo un amplio respaldo de los indígenas hispanos de Celtiberia⁵ y Lusitania⁶, y fue responsable de una notable promoción de la ciudadanía romana entre sus seguidores. Sin embargo, la huella onomástica del gentilicio *Sertorius*⁷ en el territorio hispanorromano es muy reducida, como se desprende del análisis de las fuentes epigráficas provinciales⁸.

2. M. Salinas, "La función del *hospitium* y la *clientela* en la conquista y romanización de Celtiberia", *Studia Historica*, I, 1983, 40-41; L. Amela, "El desarrollo de las clientelas pompeyanas en Hispania", *Studia Historica*, VII, 1989, 105-117; J. Muñiz, "Guerra y paz en la España céltica. *Clientes* y *hospites* a la luz de las fuentes literarias", *HAnt.*, XIX, 1995, 32-35.

3. M. Mayer Olivé, "Aproximación al proceso de urbanización de Hispania Citerior a través de la onomástica", *Los Orígenes de la Ciudad en el Noroeste Hispánico*, *Actas del Congreso Internacional (Lugo, 15-18 de mayo, 1996)*, Lugo, 1998, 300-302. Cfr. para Celtiberia, S. Crespo Ortiz de Zárate, "Los gentilicios hispanorromanos de Celtiberia y su expresión social", *HAnt.*, XX, 1996, 150-152, 165-170; S. Crespo Ortiz de Zárate, "Los *Valerii* de Hispania Celtibérica: la herencia de C. *Valerius Flaccus*", *Celtiberia*, 92, 1998, 231-250.

4. A. Schulten, *Sertorio*, Barcelona, 1949, 100-114; F. Garcia Mora, *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991, 146-172. Cfr. también P. Treves, "Sertorio", *Athenaeum*, 10, 1932, 127ss; E. Gabba, "Le origini della Guerra Sociale e la vita politica romana dopo l'89 a.C.", *Athenaeum*, 32, 1954, 41-114 y 295-345; Ph.O. Spann, *Quintus Sertorius: citizen, soldier, exile*, Michigan, 1977; G. Chic, "La actuación político militar de Q. Sertorio durante los años 83 a 80 a.C.", *Actas del I CAEC*, Jaén, 1981 (1982), 168 ss.; G. Chic, "Q. Sertorius proconsul", *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, 171-176.

5. Plutarco, *Sertorio*, 6, 7-9, 16-17; Salustio, *Hist.*, I, 94; II, 64-65, 94-95; Appiano, *B.C.*, I, 86, 108, 112; *Iber.*, 111-112; Livio, *Frag.*, 91,93; Exuperancio, 8; Estrabón, III, 4,6; Floro, II,10,8; N. Santos/M^a P. Montero, "Los celtiberos y la aventura de Sertorio en España", *Celtiberia*, 65, 1983, 77-80.

6. Plutarco, *Sertorio*, 8-9, 11, 14, 20; Salustio, *Hist.*, I, 100-102; Apiano, *Iber.*, 110; Aulo Gelio, XV, 22; Valerio Máximo, I, 24; Frontino, I, 11,13. Sobre el juramento de fidelidad de los hispanos a Sertorio, cfr. Plutarco, *Sertorio*, 14 y 22; Servio, *Ad Georg.*, IV, 218; Salustio, *Hist.*, I, 126; Apiano, *Iber.*, 108.

7. W. Schulze, *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966, 230, 334, 337, 340, que lo cataloga como un gentilicio de origen etrusco; PIR S 393-397.

8. Abreviaturas empleadas para citar la bibliografía de fuentes epigráficas: AD = J. González Fernández, "Miscelánea epigráfica andaluza", *AEA*, 55, 1982, 153-163; AE = *Année Épigraphique*, París, 1900-1995; CIL = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II; CIL II².7 y CIL II².14.1 = *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol.II, *editio altera*, pars VII; pars XIV, fasc.1, Berlín, 1995; DE = J. D'Encarnaçao, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984; EEN = R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley/Los Angeles/Oxford, 1992; FH = L. Martí Ferrando, "Lápidas romanas de Liria", *Archivo de Prehistoria Levantina*, XIII, 1972, 161-197; GP = G. Pereira Menaut, *Inscripciones romanas de Valentia*, Valencia, 1979; HEp = *Hispania Epigraphica*, Departamento de Historia Antigua, Universidad Complutense, Madrid; KT = J. González Fernández, *Corpus de inscripciones latinas de Andalu-*

La gens *Sertoria* en *Hispania* aparece integrada por un total de veintiseis individuos. Casi las tres cuartas partes de ellos (61%) se localizan en la Citerior, especialmente en el área levantina (54% del total), donde destaca el grupo de *Valentia* (Valencia)⁹, además de los testimonios de *Liria Edetanorum* (Liria, Valencia)¹⁰, y *Tarraco* (Tarragona)¹¹. Puntualmente, también en la Citerior, el gentilicio aparece en la antigua zona celtibérica¹² y en los accesos a Lusitania¹³. En la propia provincia Lusitania los *Sertorii* han dejado su huella más importante en la capital, *Emerita Augusta* (Mérida)¹⁴, y testimonios aislados en *Olisipo* (Lisboa)¹⁵, *Turgalium* (Trujillo, Cáceres)¹⁶, y *Myrtilis* (Mértola)¹⁷, ésta última ya en el bajo Guadiana. Finalmente, en la Bética les encontramos sólo en el bajo Guadiana, en *Arucci* (Aroche, Huelva)¹⁸. El gentilicio ha dejado también su huella onomástica en forma de *cognomen* derivado, aunque muy escasamente, ya que constatamos sólo un testimonio en la zona norte del convento cordubense, en el alto Guadiana y muy cerca del límite con Lusitania¹⁹. En conclusión, la dispersión del gentilicio *Sertorius* en la geografía hispanorromana coincide con el área de control sertoriano y con los escenarios principales de las operaciones militares en el marco de este episodio de las guerras civiles bajo-republicanas, como fueron Levante²⁰, Celtiberia²¹, Lusitania²², y la rica zona minera del Guadiana²³. Varios

cía. Vol. I. Huelva, Sevilla, 1989; MML = J. Corell, *Inscripcions romanes d'Edeta i el seu territori*, Valencia, 1996; RIT: G. Alföldy, *Romischen Inschriften von Tarraco*, Berlin, 1975; RS = j.l. Rámirez Sádaba, "Relaciones sociales y familiares en Augusta Emerita (Lusitania). Dos inscripciones peculiares y desconocidas", *Acti del XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina (Roma, 18-24 settembre, 1997)*, Roma, 1999, 275-282; VL = H. Gimeno/A.V. Stylow, "Juán Pérez Holguín y la epigrafía trujillana", *Veleia*, 10, 1993, 117-178.

9. GP 10, 31, 36.

10. FH 1 = MML 1 = CIL II².14.1, 121.

11. CIL II 4970.477, 4970.478.

12. HEp.5, 152, en Silos (Burgos).

13. EEÑ 216, en Villamanta (Madrid), en el extremo superior del convento cartaginense, rozando el borde con la Lusitania en el río Alberche. Podría tratarse de la antigua *Mantua Carpetanorum*, cfr. Ptolomeo, 2,6,56; R.C. Knapp, *Latin Inscriptions from...*, 185.

14. RS 2; RS p.279.

15. CIL II 254.

16. VL 8 = HEp, 5, 261, aunque el individuo en cuestión, *Q. Sertorius C.f. Pap. Balbus* probablemente procedería de la colonia *Emerita Augusta*, adscrita a la tribu Papiria.

17. DE 101.

18. AD p.165-166 = KT 8; KT 9. Cfr. Plinio, *N.H.*, III,3,14; Ptolomeo, 2,4,11.

19. CIL II².7, 761, *Porcia Sertoriana*, en El Guijo (Córdoba), quizá en el territorio de la antigua *Solia*, cfr. CIL II².7, p.171. I. Kajanto, *The Latin Cognomina*, Helsinki, 1965, 155 (*Sertorianus*).

20. Plutarco, *Sertorio*, 7, sobre la presencia de Sertorio en Cartagena. Sobre las operaciones de Pompeyo y Sertorio en Levante, cfr. Frontino, I, 4,8; II, 5,31; Apiano, *Iber.*, 109-110; Plutarco, *Pompeyo*, 18-19; Plutarco, *Sertorio*, 18-19,21; Orosio, V, 23,2; Cicerón, *Pro Balbo*, 5.

21. Sobre los apoyos de Sertorio en Celtiberia y sus operaciones en la zona, cfr. nota 5. Sobre las destrucciones causadas por Pompeyo en Celtiberia tras la muerte de Sertorio, cfr. Exuperancio, 8; Floro, II,10,9; Orosio, V,23,14; Valerio Máximo, VII, 6; Plinio, *N.H.*, III,18; Dión Cassio, XLI, 24; Salustio, *Hist.*, III, 89.

22. Sobre el apoyo de Lusitania a la causa sertoriana, cfr. nota 6. Sobre las campañas de Metelo en *Olisipo* y otras ciudades lusitanas, cfr. Salustio, *Hist.*, I, 112-124; Plutarco, *Pompeyo*, 7; Plutarco, *Sertorio*, 13.

23. Salustio, *Hist.*, I, 93-99, presencia de Sertorio en Huelva. Sobre las operaciones de Metelo y Sertorio en el Algarve, cfr. Salustio, *Hist.*, I, 119 y 123; Floro, II,10,6; Orosio, V, 23,5. Sobre los com-

hallazgos de proyectiles de plomo para honda de las tropas sertorianas confirman la presencia de estos efectivos en el bajo Guadiana²⁴, en el alto Guadalquivir, en los accesos a la Bética desde la Citerior²⁵, y en la zona próxima a su centro de operaciones oscense y los accesos a Celtiberia²⁶.

En relación a la cronología de los testimonios recogidos, son exclusivamente de adscripción altoimperial, con excepción de los proyectiles de plomo, que se sitúan lógicamente en el período de las guerras sertorianas, probablemente entre el 79 y 71 a.C.. El *nomen Sertorius* tiene su representación más temprana en *Valentia*, donde se constata ya en época claudia²⁷, y en época flavia²⁸. También en *Arucci* hallamos el gentilicio ya en el s.I d.C.²⁹. En ambas localidades, *Valentia* y *Arucci*, la familia deja huella hasta la época trajanea³⁰. Su presencia en *Emerita* se produce también en la primera etapa altoimperial, en la segunda mitad del s.I d.C.³¹. En el cambio de centuria, en época flavia o trajanea, los *Sertorii* se constatan puntualmente en *Liria Edetanorum*³² y *Olisipo*³³. Algo más tardíos, pero sin sobrepasar la segunda mitad del s.II d.C., parecen los testimonios de Silos (Burgos)³⁴, Villamanta (Madrid)³⁵ y *Myrtilis*³⁶.

Por tanto, en Levante (Citerior), en el bajo Guadiana bético y en la lusitana *Emerita* el gentilicio se constata epigráficamente ya en la segunda mitad del s.I d.C.. En todo caso, la presencia del *nomen Sertorius* en la onomástica peninsular no sobrepasa el s.II d.C.. En definitiva, no solo el eco epigráfico de la *gens Sertoria* en *Hispania* es mucho más débil que el de otros grupos gentilicios en cuya implantación tuvieron fuerte influencia las clientelas de época republicana³⁷, sino que desde el punto de vista cronológico tiende a distanciarse sólo comedidamente del período histórico cuyos

bates de Sertorio y Pompeyo en la zona del Guadiana, cfr. Plutarco, *Sertorio*, 13; Plutarco, *Pompeyo*, 17. Esta actividad militar tendría como objetivo el control de las ricas zonas mineras de la región, cfr. C. Domergue, "Un témoignage sur l'industrie minière et métallurgique du plomb dans la région l'Azuaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorio", *Actas del XI CAN (Mérida, 1968)*, Zaragoza, 1970, 608 ss.; G. Chic, "Q. Sertorius procónsul", *Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1986, 174-175.

24. KT 19, en Encinasola (Huelva).

25. CIL II 6268.2 = CIL II².7, 168, en *Epora* (Montoro, Córdoba).

26. HEp1, 362, en Usón (Huesca); AE 1991, 1062, en la Sierra de Lebia (Navarra).

27. GP 10 = CIL II².14.1, 12.

28. GP 31.

29. KT 8, data este epígrafe a finales del s.I a.C., de ser así estaríamos frente al testimonio epigráfico más antiguo de adopción del gentilicio en la Península; dataciones algo más tardías en AD p.165-166, en la primera mitad del s.I d.C. y también en J.M. Abascal Palazón, "Los *cognomina* de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica", *Lucentum*, III, 1984, 237, nº185, en la segunda mitad del s.I d.C..

30. GP 36 en *Valentia*; KT 9 en *Arucci*.

31. RS 2.

32. FH 1.

33. CIL II 254.

34. HEp 5, 152.

35. EEN 216.

36. DE 101.

37. J.M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, 29, donde vemos a *Iulii*, *Valerii*, *Cornelii*, *Aemilii*, *Licinii*, *Sempronii*, *Caecilii*, *Iunii*... entre los gentilicios más frecuentes en *Hispania*.

acontecimientos propiciaron la implantación del *nomen* en el territorio hispano. Es natural que con la muerte de Sertorio y la derrota final de su causa por Pompeyo, sus partidarios optaran por la actitud prudente de abandonar el uso de un gentilicio políticamente peligroso³⁸. A pesar de ello, algunos de ellos, por circunstancias individuales difícilmente precisables, consiguieron retener los derechos de ciudadanía y expresarles a través del gentilicio del procónsul vencido y asesinado, como expresan el reducido grupo de individuos que recogemos en este trabajo.

En relación a los aspectos onomásticos de los *Sertorii* hispanorromanos, destaca su total fidelidad a los esquemas antroponímicos característicos de los ciudadanos romanos. Entre los varones resulta casi exclusivo el uso del *tria nomina*³⁹, que en algunos casos se acompaña de la filiación y la tribu tanto en individuos de origen ingenuo como de ascendencia servil⁴⁰. La totalidad de las mujeres de la *gens* muestran el esquema común ciudadano de *nomen+cognomen*⁴¹, apareciendo la filiación sólo en aquéllas de origen ingenuo⁴². La huella de una anterior antroponimia indígena es inexistente, pero algunos de ellos portan *cognomina* latinos propios de indígenas romanizados⁴³. Los *cognomina* latinos son, de hecho, mayoritarios entre los

38. M. Mayer Olivé, "Aproximación al proceso de urbanización de Hispania Citerior a través de la onomástica", *Los Orígenes de la Ciudad en el Noroeste Hispánico, Actas del Congreso Internacional (Lugo, 15-18 de mayo, 1996)*, Lugo, 1998, 302; J.L. Ramírez Sádaba, "Relaciones sociales y familiares en *Augusta Emerita* (Lusitania). Dos inscripciones peculiares y desconocidas", *Atti del XI Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Roma, 1999, 280, nota 9.

39. En realidad, sólo *Sertorius Nigellio* (DE 101) en *Myrtilis*, y *Sertorius* [—] (EEÑ 216) en *Mantua Carpetanorum*, portan un esquema de *duo nomina*. Precisamente la ausencia de *tria nomina* y de filiación es un indicador de que se trata de indígenas romanizados, cfr. J. D'Encarnaçao, *Inscrições romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra, 1984, 165; probablemente sólo disfrutaban de los derechos de ciudadanía latina, cfr. G. Alföldy, "Notes sur la relation entre le droit de cité et la nomenclature dans l'Empire Romain", *Latomus*, XXV.1, 1966, 49-50, 52. Otros debieron ser portadores de *tria nomina*, pero algún elemento de su esquema onomástico completo se ha omitido, bien por el tipo de documento (marcas cerámicas) o por tratarse de referencias al patrono en genitivo. Así, CIL II 4970.477, *Sertorius* y CIL II 4970.478, *C. Sertorius*, en dos vasos cerámicos de *Tarraco*, y GP 10, *Q. Sertorius*, patrono del liberto *Q. Sertorius Abascantus* en *Valentia*.

40. En *Valentia*: GP 10 y 31, *Q. Sertorius Q.f. Gal. Abascantus*, un liberto de excelente situación económica; GP 31, *Q. Sertorius Q.f. Gal. Crescens* y *Q. Sertorius Q.f. Gal. Flavianus*, hijos de libertos nacidos tras la manumisión de sus padres. En *Turgalium*, VL 8, *Q. Sertorius Q.f. Pap. Balbus*.

41. En un caso el *cognomen* se ha perdido por deterioro del documento epigráfico, cfr. KT 9, *Sertoria* [—], en *Arucci*.

42. GP 36, *Sertoria Q.f. Maxima* en *Valentia*, es de origen ingenuo, perteneciente a la aristocracia municipal de la ciudad, y la única mujer de los *Sertorii* portadora de filiación.

43. La pareja de *cognomina Maternus-Paternus* tienen en común entre sí el tratarse de dos *cognomina* de parentesco. Este tipo de *cognomina* ya han sido estudiados detalladamente como reflejo del influjo romanizador en la onomástica hispanorromana, cfr. J.M. Abascal Palazón, "Los *cognomina* de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica", *Lucentum*, III, 1984, 251, 253-254, 256. *Paternus*, portado por *L. Sertorius Paternus* (HEp5,152) a mediados del s.II en Silos (Burgos), responde al modelo de difusión del *cognomen* en el s.II d.C., con gran protagonismo del área burgalesa y asociado con frecuencia a fenómenos de indigenismo; *Maternus*, portado por *M. Sertorius Maternus* (KT 8 = AD p.165-166), tiene un patrón de difusión en el s.I d.C. que no parece definir a un grupo social concreto, aunque en el caso que nos ocupa el monumento epigráfico presenta claros rasgos de indigenismo. Por otro lado, *Niger* también parece ser en *Lusitania* un *decknamen* alusivo a características físicas del individuo, portado por indígenas romanizados, como sería *P. Sertorius Niger* en *Emerita* (RS 2), cfr. J.L. Ramírez Sádaba, "Relaciones sociales y familiares...", 280.

Sertorii, aunque la onomástica griega encuentra cierto eco en individuos de origen servil⁴⁴. En definitiva, la *gens* muestra una altísima romanización y latinización onomástica. Por otro lado, el hecho de que la mayor parte de los varones porten el *praenomen* *Q(uintus)*⁴⁵, sobre todo en el Levante, entre individuos de la élite local y sus libertos, es otro dato que puede relacionar el origen de la *gens Sertoria* hispanorromana con Quinto Sertorio y el derecho de ciudadanía que habría otorgado a sus partidarios. En menor medida se constatan también los *praenomina* *C(aius)*⁴⁶, *M(arcus)*⁴⁷, *L(ucius)*⁴⁸ y *P(ublius)*⁴⁹, básicamente entre indígenas romanizados

Por lo que se refiere a su proyección social, los *Sertorii* hispanorromanos demuestran haber alcanzado una posición socioeconómica privilegiada en el Levante, en concreto en *Valentia* y *Liria*. En la primera de estas ciudades *Sertoria Q.f. Maxima* aparece integrada en las aristocracias municipales ya en época Flavia o en los comienzos de la etapa Antonina⁵⁰. Es cierto que esta mujer es la única representante constatada en las fuentes epigráficas de la rama ingenua levantina de la *gens*, pero el grado de promoción social alcanzado por alguno de los libertos de la familia es rasgo distintivo también de la integración de los *Sertorii* en los grupos sociales acomodados de esta zona peninsular. Contamos con dos casos significativos a este respecto. El primero es *Q. Sertorius Abascantus*⁵¹, liberto y *sevir augustalis* en *Valentia*, un puesto que frecuentemente se reservaba para libertos de solvente posición económica y especial-

44. GP 10, 31, *Q. Sertorius Q.l. Abascantus* y *Q. Sertorius Philon*, liberto del anterior; FH 1 = MML 1, *Q. Sertorius Euporistus Sertorianus*, quien porta dos *cognomina*, uno griego y otro latino derivado de su gentilicio, porque posiblemente tuvo dos patronos, ambos de la *gens Sertoria*; RS p. 279, *Sertoria Elpis*, en un documento todavía inédito de *Emerita*, del que no conocemos más datos. Cfr. H. Solin, *Griech Personennamen in Rom*, Berlín, 1982, 844 (*Abascantus*), 740 (*Philon*), 1275 (*Euporistus*), 1205 (*Elpis*); A. Lozano, *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*, Heidelberg, 1998, 19-20, 161, 91. Sabida es la relación que suele presentar la onomástica griega con un origen servil del individuo, cfr. H. Solin, *Beiträge zur Kenntnis der Griechischen Personennamen in Rom*, Helsinki, 1971, 159; A. Lozano, "La transmisión de los antropónimos griegos en la epigrafía latina de Hispania", *Actas del V Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Noviembre, 1989, Salamanca, 1993, 361-409.

45. Muy especialmente en Levante, sobretodo en *Valentia* (GP 36, 10, 31) entre individuos de la élite local y sus libertos, y en *Liria* (FH 1), también en libertos acomodados. En *Lusitania* los *Q. Sertorii* se ubican en *Olisipo* (CIL II 254, *Q. Sertorius Calvus*), y en *Turgalium* (VL 8, *Q. Sertorius C.f. Balbus*), aunque éste último sujeto, portador de la *tribus Papiria*, pudiera ser un individuo procedente de *Emerita*: se trata sin duda de individuos de origen ingenuo pero es difícil precisar su ascendencia, de manera que bien podrían ser descendientes de emigrantes itálicos y no indígenas romanizados.

46. CIL II 4970.477, *C. Sertorius*, estampilla de un vaso cerámico hallado en *Tarraco*; VL 8, *C. Sertorius*, como filiación de *Q. Sertorius Pap(iria tribu) Balbus* en *Turgalium*.

47. KT 8 = AD p. 165-166, *M. Sertorius Maternus*, en *Arucci*, en el s.I d.C., seguramente un indígena romanizado.

48. HEp5, 152, *L. Sertorius Paternus*, en *Silos* (Burgos), ya en el s.II d.C., un indígena romanizado.

49. RS 2, *P. Sertorius Niger*, un médico de acomodada posición socioeconómica, y su padre *P. Sertorius* en *Emerita*, seguramente indígenas romanizados.

50. GP 36, donde es honrada con un pedestal de tamaño doble de lo normal que debía sostener dos estatuas en el foro de la ciudad; esposa de *M. Antonius Avitus*, posiblemente emparentado con *Cn. Antonius Cn.f. Gal. Avitus, Tarraconensis, flamen provinciae Hispaniae Citerioris*, cfr. CIL II 4193 = RIT 255; G. Alföldy, *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973, 62, nº 4; en GP 33 su hija, *Antonia M.f. Lepida*, es honrada con una estatua en el foro de la ciudad por uno de sus libertos.

51. GP 10,31.

mente los manumitidos de las familias de la aristocracia municipal, que a través de ellos extendían sus redes de influencia pública⁵². De hecho *Abascantus* aparece a su vez como *patronus* de otros tres libertos, *Q. Sertorius Philon*, *Sertoria Prima*, y *Q. Sertorius Flavus*. El segundo caso es el de *Q. Sertorius Euporistus Sertorianus* y su esposa *Sertoria Festa* en *Liria Edetanorum*⁵³, una pareja de libertos que dedican de su dinero un ninfeo en honor de los *Edetani* y de sus patronos, evidenciando con este gesto una solvencia económica y un deseo de promoción social e influencia pública.

Al mismo tiempo estos testimonios manifiestan que un canal importante de transmisión del gentilicio en suelo hispanorromano en el s.I y principios del s.II d.C. fueron las relaciones de dependencia, en las que aparecen implicados algo más de la mitad (54%) de los *Sertorii* hispanorromanos, bien en posición de libertos o en la de patronos⁵⁴. De hecho, los hijos de los *Sertorii* manumitidos en *Valentia*, como *Q. Sertorius Q.f. Gal. Flavianus* y *Q. Sertorius Q.f. Gal. Crescens*⁵⁵, manifiestan ya un esquema onomástico libre de cualquier vestigio de su procedencia servil, plenamente preparados, en consecuencia, para aprovechar las posibilidades de promoción que su personal situación económica y las estructuras sociales hispanorromanas levantinas pusieran a su alcance.

En definitiva, el área levantina es donde la *gens Sertoria* hispanorromana manifiesta un mayor dinamismo social: logra promocionarse a las élites municipales de una ciudad importante como *Valentia*, siendo alguno de sus miembros honrado con estatuas en el foro, y además los libertos de la familia alcanzan cargos notables de la vida pública, como el de *sevir*, y se implican en algunas manifestaciones de evergetismo. En las restantes zonas peninsulares los *Sertorii* resultan ser básicamente individuos de origen ingenuo, aunque exista también algún liberto, haciéndose especialmente evidente en algunos casos su carácter de indígenas tempranamente romanizados⁵⁶; no abundan los datos socioeconómicos explícitos sobre ellos: en *Tarraco* el gentilicio aparece implicado en actividades artesanales de tipo cerámico⁵⁷, en *Emerita* uno de sus portadores, posiblemente un indígena romanizado, es un *medicus* de cierta fortu-

52. J.M. Serrano Delgado, *Status y promoción social de los libertos en Hispania romana*, Sevilla, 1988, 112-117, 126-128, 173-185.

53. FH 1 = MML 1 = CIL II².14,121.

54. Este entramado de relaciones de dependencia se manifiesta con especial vigor en Levante en la segunda mitad del s.I d.C., donde conocemos libertos acomodados en *Liria* (FH 1) y en *Valentia* (GP 10, 31), uno de ellos, *Q. Sertorius Abascantus*, patrono a su vez de varios libertos. Algo más tarde, ya a mediados del s.II d.C., volvemos encontrar a los *Sertorii* implicados en relaciones de dependencia, en este caso en el área burgalesa, donde constatamos la pareja formada por *L. Sertorius Paternus* y *Sertoria Septumina* (HEp5, 152), posiblemente una pareja de libertos, a tenor de la igualdad de gentilicios de ambos. En la lusitana *Emerita Augusta* es posible que el cognomen griego de *Sertoria Elpis* (RS p.279) responda a un origen servil, pero sería aventurado sacar conclusiones, ya que no conocemos más datos sobre el documento.

55. GP 31.

56. Así en los casos de KT 8 y 9, *M. Sertorius Maternus* y *Sertoria* [—] en *Arucci*, en sendas aras funerarias con una tipología de fuerte sabor indígena; también EEÑ 216, *Sertorius* [—] en *Villamanta* y DE 101, *Sertorio Nigellio* en *Myrtilis*. Igualmente los casos de Hep 5, 152, *L. Sertorius Paternus* y RS 2, *P. Sertorius Niger* y su padre *P. Sertorius*, cfr notas 39 y 43.

57. CIL II 4970.477 y 4970.478, se lee *Sertor(ii)* y *C. Sertor(ii) fi(glinae?)* en sendas estampillas halladas en *Tarraco*.

na personal, y en *Arucci* es posible que su presencia esté relacionada con su participación en actividades de la explotación minera⁵⁸. Por lo demás aparecen alejados de los cargos públicos, religiosos y civiles.

Al margen de las uniones endogámicas entre libertos de la familia⁵⁹, los *Sertorii* establecen lazos con miembros de otros grupos gentilicios, básicamente portadores de *nomina* de origen itálico: a un nivel superior de aristocracias municipales con los *Antonii* en *Valentia*⁶⁰, y en un plano más modesto en la zona del Guadiana con los *Aemilii* en *Myrtilis*⁶¹, los *Caecilii* y *Didii* en *Emerita*⁶² y los *Titinii* en *Arucci*⁶³. También muestran vínculos indirectos con los *Porcii* en la Bética⁶⁴ y los *Valerii* en Lusitania⁶⁵.

En conclusión, el análisis de los datos epigráficos apunta hacia la atribución del origen de los *Sertorii* hispanorromanos a la actuación e influencia del procónsul Quinto Sertorio en el territorio peninsular. La expansión geográfica del gentilicio le pone en relación con los escenarios principales de la actuación de Sertorio en *Hispania*, y otros datos onomásticos parecen señalar en esta dirección, como la supremacía del *praenomen Quintus* en la familia. También resulta significativa la distribución cronológica de los documentos, de alcance reducido y muy concentrada sobre todo la segunda mitad del

58. RS 2. KT 8 y 9.

59. FH1, *Q. Sertorius Euporistus Sertorianus* y *Sertoria Festa*; GP 31, *Q. Sertorius Philon* y *Sertoria Prima*; HEp5, 152, *L. Sertorius Paternus* y *Sertoria Septumina*.

60. W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 124; GP 36, *Sertoria Q.f. Maxima* y *M. Antonius Avitus*; Cfr. GP 22 y 23, *L. Antonius L.f. Gal. Níger* y su hermano *L. Antonius L.f. Gal. Crescens, aedilis, Ilvir y flamen*. Sobre los *Antonii* de *Valentia*, ver también GP 5, 43, 44, 47, 52.

61. W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 69, 295, 443, 454; DE 101, *Sertorius Nigellio* es hijo de *Aemilia L[—]*, que debía estar unida por tanto a un *Sertorius*, tratándose posiblemente de indígenas romanizados. Sobre otros *Aemilii* en el convento pacense, especialmente libertos e indígenas romanizados, cfr. DE 10, 38, 71 en *Ossonoba* y el Algarve, 81 en *Balsa*, 114 en *Myrtilis* y 286 en *Pax Iulia*.

62. W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 75, 454, 579 (*Caecilius*), 438A (*Didius*); RS 2, *P. Sertorius Níger* está casado con *Caecilia Urbana* y tiene como *sobrinus et heres* a *M. Didius Postumus*. RS p. 279-280 llama la atención sobre el origen plenamente itálico de los gentilicios *Didius* y *Caecilius*, el primero centrado, en *Lusitania*, en *Emerita*, y el segundo agrupado en torno a los grupos urbanos de *Olisipo*, *Norba* y *Emerita* y que podría tener su origen de difusión en el territorio también en las guerras sertorianas..

63. W. Schulze, *Zur Geschichte...*, 242, 243, 306; KT 9, *Sertoria [—]* es madre de *Q. Titinius [—]*, lo que indica que debía estar unida a un *Titinius*, quizá descendiente de emigrantes itálicos atraídos a la zona de Huelva por las explotaciones mineras, cfr. KT 23.

64. CIL II².7,761, *Porcia Sertoriana* en El Guijo (Córdoba). Los *Porcii* están bien atestiguados en el convento cordubense (CIL II².7, 10, 116, 186, 234, 519, 520, 759, 760, 777, 778), alcanzando las élites municipales en *Isturgi* (Los Villares, cerca de Andújar, Jaén) y *Obulco* (Porcuna, Jaén), cfr. CIL II².7, 57 y 98.

65. CIL II 254, *Q. Sertorius Calvus* es *adfinis* de *L. Valerius Gal. Severus* en *Olisipo*. Los *Valerii* se documentan sólidamente en Lusitania. En el mismo *Olisipo* y su entorno son ciudadanos romanos, alguno relacionado con la administración imperial, cfr. CIL II 259, 321, 322, 323. También se localizan en el sur de la provincia, en convento pacense, donde en algún caso hallamos patronos de libertos, cfr. DE 95, 137, 151, 159, 160, 166, 171, 393, 468-470, 531-533, 580, 581; y más al norte en *Villaviçosa* (CIL II 149), *Scallabis* (CIL II 322), *Conimbriga* (CIL II 365, 391, 392), territorio de los *Igaeditani* (CIL II 450), *Viseu* (CIL II 411) y *Caesarobriga* (CIL II 899, 900, 914, 923, 924, 934, 938), entre los que abundan los indígenas romanizados. En cambio, la *gens Valeria* reúne ciudadanos romanos de origen ingenuo, patronos de libertos e incluso algún miembro de la élite municipal en *Caurium* (CIL II 789), *Turgalium* (CIL II 669, 683) y especialmente *Emerita* (CIL II 489, 494, 500, 585, 595, 597, y 824 emeritense ubicado en *Caperá*).

s.I d.C. y comienzos del s.II d.C., en la primera parte del período altoimperial, etapa todavía relativamente próxima a los acontecimientos históricos que dieron protagonismo a *Q. Sertorius* en *Hispania*. Epigráficamente, la *gens* no supera la barrera del s.II d.C., a menos que la aparición de nuevos testimonios prueben lo contrario. Finalmente, hay que destacar también que las relaciones de los *Sertorii* hispanorromanos con otros gentilicios les vinculan exclusivamente a *nomina* de origen itálico, propios igualmente de la etapa republicana del proceso romanizador de *Hispania* romana. Los *Sertorii* hispanorromanos constituyen, por tanto, una *gens* de origen republicano pero con una pervivencia en las fuentes epigráficas de tipo residual, debida seguramente a la impopularidad del gentilicio tras la derrota de Sertorio y sus partidarios.

En relación a su integración en las estructuras sociales, los *Sertorii* no logran afianzarse en los niveles más selectos de las estructuras administrativas y socioeconómicas de *Hispania* romana. A pesar de ello merece destacarse su presencia entre las élites locales de la *Valentia* del s.I d.C.. En global, sus componentes son sobre todo libertos e indígenas romanizados. Entre los primeros hallamos alguno de solvente posición económica, especialmente en *Valentia* y *Liria*, actuando además este grupo como indicador de la existencia de un sector de la familia que expresa su economía acomodada a través de su posición de patronos de libertos y dueños de esclavos. Disponemos de poca información concreta sobre la situación socioeconómica de los indígenas romanizados, aunque también alguno de ellos evidencia un buen nivel pecuniario, propiciado por el ejercicio de una profesión liberal que debía estar bien retribuida, como es la de *medicus*, en *Emerita*⁶⁶.

66. J.L. Ramírez Sádaba, "La actividad profesional e industrial en Augusta Emerita", *Économie et territoire en Lusitanie romaine* (J.G. Gorges et F.G. Rodríguez Martín, eds.), Collection de la casa de Velázquez, vol. nº 65, Madrid, 1999, 478.

SERTORII EN LAS FUENTES EPIGRÁFICAS DE HISPANIA ROMANA*

PRABN	NOMEN	COGNOMEN	TRIBU	STATUS	DATO SOCIAL	DIVINIDAD	TIPO INSCRI.	LUGAR	FECHA	BIBLIOGRAFÍA
	SERTORIA	ELPIS		L ²	DOCUMENTO INÉDITO		7	MÉRIDA	7	RS P. 279
	SERTORIA	FESTA		L		NYMPHAE	M	LIBIA (VALENCIA)	FI-CII	FI I
	SERTORIA	MAXIMA			ELITE MUNICIPAL		H	VALENCIA	FI-CII	GP 36
	SERTORIA	PRIMA		L			F	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIA	SEPTIMINA		L ²			F	SILIOS (BURGOS)	II	HEFS. 152
	SERTORIA	TERTULLA		I	HERMANA DE P. SERTORIUS NIGER	DII MANES	F	MÉRIDA	MI-FI	RS N ²
	SERTORIUS [-]						F	AROCE (HUELVA)	FI-II	KT 9
	SERTORIUS						F	VILLAMANTA (MADRID)	II	ERN. 216
	SERTORIUS				CERAMISTA?		F	TARRAGONA		CIL II 4970, 477
	SERTORIUS				CERAMISTA (FÍGLINA)		C	TARRAGONA		CIL II 4970, 478
	SERTORIUS			I	FILIAÇÃO DE Q. SERT. BALBUS		F	TRUJILLO (CÁCERES)	I-II	VL 8
	SERTORIUS				PADRE DE P. SERTORIUS NIGER		F	MÉRIDA	MI-FI	RS 2
	SERTORIUS						X	ENCINASOLA (HUELVA)	I AC	KT 19
	SERTORIUS						X	MONTEIRO (CÓRDOBA)	I AC	CIL II(2) 7.168
	SERTORIUS			SN	PROCONSUL		X	SIERRA DE LIBIA (NAVARRA)	I AC	AE 1991, 1062
	SERTORIUS			SN	PROCONSUL		X	USON (HUESCO)	FI-CII	HEF ¹ , 362
	SERTORIUS			SN	PROCONSUL		X	VALENCIA	FI	GP 36
	SERTORIUS			SN	FILIAÇÃO DE SERT. MAXIMA		H	VALENCIA	MI	GP 10
	SERTORIUS			P	PATRONO DE Q. SERT. ABASCANTUS		V	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIUS			L-P	SEVIR AUGUSTALIS	???	F	VALENCIA	MI	GP 10
	SERTORIUS			L	SEVIR AUGUSTALIS		F	TRUJILLO (CÁCERES)	I-II	VL 8
	SERTORIUS						V	VALENCIA	I-II	GP 10
	SERTORIUS						F	LIBROA	I-CII	CIL II 254
	SERTORIUS						F	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIUS						F	LIBIA (VALENCIA)	FI-CII	FI I
	SERTORIUS						M	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIUS						F	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIUS						F	AROCE (HUELVA)	I	KT 8
	SERTORIUS						F	MÉRTOULA	MI-FI	DE 101
	SERTORIUS						F	MÉRIDA	MI-FI	RS 2
	SERTORIUS						F	SILIOS (BURGOS)	II	HEFS. 152
	SERTORIUS						F	VALENCIA	FI	GP 31
	SERTORIUS						F	EL GIJO (CÓRDOBA)	FI-CII	CIL II(2) 7.761

* ABREVIATURAS EMPLEADAS EN EL CUADRO DE DATOS EPIGRÁFICOS

PRABN = PRABNOMEN

STATUS (SN = SENATORIAL, P = PATRONO DE LIBERTOS, L = LIBERTO)

TIPO-INSCRI. = TIPO DE INSCRIPCIÓN (V = VOTIVA, F = FUNERARIA, H = HONORÍFICA, M = MONUMENTAL, C = CERÁMICA, X = GLANDRES DE PLOMO)

FECHA (C = COMIENZO, M = MEDIAD., F = FINAL)